

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

# MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DEL PGOU/96 DE VÉLEZ-MÁLAGA

## APLICACIÓN DE LA ORDENANZA CTP-1

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 21 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Redacta

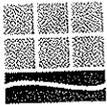
OFICINA TECNICA DE URBANISMO  
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO  
AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA  
MAYO de 2010

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



**MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DEL PGOU/96 DE VÉLEZ-MÁLAGA EN  
DIVERSAS ZONAS DEL MUNICIPIO, PARA APLICACIÓN DE ORDENANZA GUP-1**

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

**INDICE**

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.  
P. D.



Felipe Jiménez-Casquet

**MEMORIA**

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD
2. MEMORIA JUSTIFICATIVA  
FICHAS ESTADO ACTUAL  
FICHAS ESTADO MODIFICADO
3. PROPUESTA: SITUACIÓN Y USOS

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 27 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Felipe Jiménez-Casquet

**PLANOS**

**INFORMACIÓN**

- I-0. SITUACIÓN DE LOS ÁMBITOS EN EL MUNICIPIO
- I-1. PLANOS DE CALIFICACIÓN EN ESTADO ACTUAL. ALMAYATE
- I-2. PLANOS DE CALIFICACIÓN EN ESTADO ACTUAL. CAJÍZ
- I-3. PLANOS DE CALIFICACIÓN EN ESTADO ACTUAL. VELEZ-MÁLAGA (1/4)
- I-4. PLANOS DE CALIFICACIÓN EN ESTADO ACTUAL. VELEZ-MÁLAGA (2/4)
- I-5. PLANOS DE CALIFICACIÓN EN ESTADO ACTUAL. VELEZ-MÁLAGA (3/4)
- I-6. PLANOS DE CALIFICACIÓN EN ESTADO ACTUAL. VELEZ-MÁLAGA (4/4)
- I-7. PLANOS DE CALIFICACIÓN EN ESTADO ACTUAL. TORRE DEL MAR
- I-8. PLANOS DE CALIFICACIÓN EN ESTADO ACTUAL. BENAJARAFE

**PROYECTO**

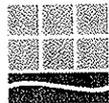
- P-1. PLANOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADA. ALMAYATE
- P-2. PLANOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADA. CAJÍZ
- P-3. PLANOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADA. VELEZ-MÁLAGA (1/4)
- P-4. PLANOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADA. VELEZ-MÁLAGA (2/4)
- P-5. PLANOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADA. VELEZ-MÁLAGA (3/4)
- P-6. PLANOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADA. VELEZ-MÁLAGA (4/4)
- P-7. PLANOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADA. TORRE DEL MAR
- P-8. PLANOS DE CALIFICACIÓN MODIFICADA. BENAJARAFE

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Felipe Jiménez-Casquet



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



P. D.

Luis de Felipe Jiménez-Casquet

## MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PGOU/96 DE VÉLEZ-MÁLAGA EN DIVERSAS ZONAS DEL MUNICIPIO, PARA APLICACIÓN DE ORDENANZA CTP-1.

### 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

Se redacta el presente expediente de Modificación Puntual de Elementos, como innovación al PGOU/96, dado que se trata de la calificación de diversos ámbitos del municipio, atendiendo a la necesidad de adaptación de ciertas tipologías edificatorias, previstas para determinadas unidades de ejecución en suelo urbano no consolidado y zonas acotadas en el suelo urbano consolidado, en Almayate, Cajíz y Vélez-Málaga, en interés de un desarrollo y correcta ordenación respecto a la vivienda tradicional existente en su entorno inmediato, que además propician una convivencia de usos y desarrollos edificatorios más propios de las citadas zonas.

Se ha realizado un estudio comparativo, entre el PGOU/96, el Expediente de Adaptación (que naturalmente no ha variado cuestiones de calificación de suelo respecto al primero) y el documento elaborado para la Revisión del PGOU/96, con aprobación inicial en 7 de agosto de 2006, pero con el cual no se ha proseguido en su tramitación.

Para propiciar la ordenación bajo calificaciones más apropiadas se hace necesaria la presente **innovación del planeamiento**, motivado por lo siguiente:

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 27 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.

Las distintas Unidades de Ejecución recogidas en el PGOU/96 y en su Adaptación Parcial, no poseen las condiciones óptimas para su desarrollo bajo calificaciones de suelo de adosadas fundamentalmente, que generan efectos perniciosos sobre el territorio que pretenden desarrollar, estos en cercanía con el suelo urbano consolidado de estructura tipológica más tradicional.

Por otro lado se han constatado errores que ahora se considera necesario corregir, tanto de nomenclatura, como aquéllos sobrevenidos en la redacción del PEPRI (Plan Especial de Protección de Centro Histórico), cuyas determinaciones son vinculantes en su ámbito y existen discrepancias de límites con ciertas unidades de ejecución y/o sectores que pretendemos adaptar a la nueva situación.

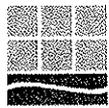
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.

Es por todo ello, por lo que se plantea la presente Modificación Puntual de Elementos, cuyo objeto es fundamentalmente establecer la aplicación de una ordenanza más adecuada en suelos integrados en la estructura y trama urbana más histórica y tradicional de los núcleos tradicionales mediante la aplicación de la ordenanza de colonia tradicional tipo 1.



Luis de Felipe Jiménez-Casquet



**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



*[Signature]*

**2. MEMORIA JUSTIFICATIVA.**

Se ha realizado un estudio pormenorizado de todas las unidades de Ejecución y suelo urbano consolidado del término municipal, para su reconsideración o permanencia bajo las condiciones de calificación previstas en el PGOU/96, y se ha considerado necesario variar la calificación de viviendas UAD-1 (unifamiliares adosadas) en las Unidades de Ejecución siguientes y suelos urbanos consolidados:

- Vélez-Málaga: UE.VM-5, UE.VM-14.1, 2 y 3, UE.VM-16 y distintos ámbitos en SUC
- Torre del Mar: Distintos ámbitos en SUC
- Almayate: UE.A-11, UE.A-13, UE.A-14, UE.A-19 y un ámbito en SUC
- Cajíz: UE.CA-2 y un ámbito en SUC
- Benajarafe: UE.B-18

En las anteriores unidades y ámbitos de suelos urbanos consolidados que se describen en la planimetría, se propone su variación de calificación de la UAD-1 a la CTP-1, a excepción de la UE.VM-14.1, en la cual se compatibilizan ambas tipologías edificatorias.

Por otro lado, se han detectado errores en la UE.CA-1 de Cajiz, donde a pesar de que la ficha de características recoge la tipología de aplicación la CTP-1, no así aparece en planimetría, dicho lo cual se pretende corregir la planimetría citada.

Por último, tras la aprobación del PEPRI de Vélez-Málaga (Plan Especial de Protección de Centro Histórico), en la fecha de 28 de julio de 2.008, cuyas determinaciones son vinculantes en su ámbito, se han detectado que existen discrepancias respecto a la superposición de unidades de ejecución del PGOU/96 sobre el ámbito PEPRI (UE.VM-4 y UE.VM-24), proponiendo en este documento variar los límites de las citadas unidades para su coincidencia con el límite del PEPRI, disminuyendo sus superficies y evitando la superposición de ordenanzas de ámbito de PGOU/96 no coincidentes con las definidas en el PEPRI.

En estos casos (UE.VM-4 y 24), son unidades de ejecución en suelo urbano, cuyo subtipo es el 5, conformando cada una de ellas un área de reparto propia, sin por ello afectar a parámetros urbanísticos globales, ni sistemas locales o generales.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

21 FEB. 2011

Vélez-Málaga  
EL SECRETARIO GRAL.



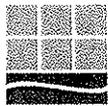
*[Signature]*  
do: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento no ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



*[Signature]*  
do: Felipe Jiménez-Casquet



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHAS. ESTADO ACTUAL

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	VÉLEZ-MÁLAGA	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO	
Área de Reparto	AI	Tipo	5	Código	UE.VM-5
Denominación	C/ HUERTO DEL VICARIO				

Superficie (m <sup>2</sup> )	12.000	Densidad (viv/Ha)	35
Objeto	URBANIZACIÓN 1 <sup>ª</sup>	Nº máximo viviendas	42
Iniciativa	PÚBLICA	I. Edf. (m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> s)	0.50
Sistema	COOPERACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	33.286
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	UAD-2
Desarrollo	P.O.O.U	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)	450	Relativo Unidad de Ejecución	
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)	1.550	Medio	2*
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	90%
Viario (m <sup>2</sup> s)	2.820	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC Asociación	PR Otro	Inicio	Fin
		12			15	48

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de obras de Urbanización contendrá las determinaciones precisas a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo, como por la Normativa del P.G.O.U, desde su conexión a los Sistemas Generales correspondientes.
Otras Condiciones	1º Complimentará las determinaciones pendientes provenientes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad AU.VM-3 de las NN.SS 2º Se corresponde con el índice de edificabilidad de cada solar, otorgado por su ordenanza reguladora.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.  
Vélez-Málaga 21 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.

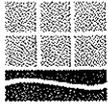


Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.  
Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Modificación de la Delimitación de la UE-VM-14 del PGOU de Vélez-Málaga Vélez-Málaga, 23 OCT. 2009  
EL SECRETARIO GRAL.

FICHA DE PLANEAMIENTO UE-VM.14-1

Núcleo	Vélez-Málaga		Clasificación	1	Código	UE-VM.14-1
Área	All	Tipo				
Denominación	PARCELACIÓN ZAMORANO I					

Superficie	3.569	Densidad (viv/Ha)	55
Objeto	ORD.-URB.EQUID.	Nº máximo viviendas	20
Iniciativa	PRIVADA	1 Edif. (m2/vm2s)	0,75
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo (m2l)	2.670
Etapa	1º CUATRIENIO	Ordenanzas	UAD-1
Desarrollo	ED.-PU-PR	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones mínimas		Aprovechamientos	
Zona libre pública (m2s)		Relativo Unidad de ejecución	1,0000
Equipamiento (m2s)	-	Medio	0,6943
Deportivo (m2s)	-	Derechos del propietario	83,32%
Viarío (m2s)	Según ordenación	Derechos del Ayuntamiento	10,00%
Equipamiento privado (m2s)	-	Excesos de aprovechamiento	6,68%

Plazos de los particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PC-PR	Inicio	Fin
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de ordenación	Las grafiadas en plano "D" de Calificación y "F" de Alineaciones y rasantes
Condiciones de ejecución	El Proyecto de Urbanización contendrá las determinaciones precisas a fin de dotar a la unidad de ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la ley del suelo, como
Otras condiciones	Constituirá Entidad Urbanística de Ordenación

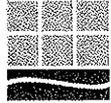
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.  
21 FEB. 2011

Vélez-Málaga  
EL SECRETARIO GRAL.



Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.

RESIDENCIAL CAMINO DE BENIEL, S.L.  
MODIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE LA UE-VM-14 DEL PGOU DE VELEZ-MÁLAGA  
29700 - VELEZ-MÁLAGA  
MORANTE DEL MONTE, JOSE MARIA  
Pág. 17 de 22  
VELEZ-MÁLAGA



**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

29 JUL. 2011

Vélez-Málaga

EL SECRETARIO GRAL.



P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

23 OCT. 2009

Vélez-Málaga

EL SECRETARIO GRAL.

P. D.

**Modificación de la Delimitación de la UE-VM-14 del PGOU de Vélez-Málaga**

**FICHA DE PLANEAMIENTO UE-VM-14-2**

Núcleo	Vélez-Málaga		Clasificación	5	Código	UE-VM-14-2
Área	All	Tipo				
Denominación	PARCELACIÓN ZAMORANO II					

Superficie	653	Densidad (viv/Ha)	55
Objeto	ORD.-URB.EQUID.	Nº máximo viviendas	3
Iniciativa	PRIVADA	I. Edif. (m2I/m2s)	0,75
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo (m2I)	490
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanzas	UAD-1
Desarrollo	ED.-PU-PR	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones mínimas		Aprovechamientos	
Zona libre pública (m2s)		Relativo Unidad de ejecución	1,0000
Equipamiento (m2s)	-	Medio	0,6943
Deportivo (m2s)	-	Derechos del propietario	83,32%
Viarlo (m2s)	Según Ordenación	Derechos del Ayuntamiento	10,00%
Equipamiento privado (m2s)	-	Excesos de aprovechamiento	6,68%

Plazos de los particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PC-PR	Inicio	Fin
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de ordenación	Las grafiadas en plano "D" de Calificación y "F" de Alineaciones y rasantes
Condiciones de ejecución	El Proyecto de Urbanización contendrá las determinaciones precisas a fin de dotar a la unidad de ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos, tanto por la ley del suelo, como por el presente Reglamento.
Otras condiciones	Constituirá Entidad Urbanística de Conservación.

Vélez-Málaga 21-FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



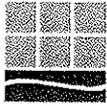
Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

RESIDENCIAL CAMINO DE BENEL S.L. MODIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE LA UE-VM-14 DEL PGOU DE VELEZ-MÁLAGA 29700 - VELEZ-MÁLAGA

Pag. 1 de 1

INGENIERO DEL MONTE: JOSE MARIA

ARQUITECTOS DE MÁLAGA 2/2/2009



**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



*[Signature]*

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Modificación de la Delimitación de la UE-VM-14 del PGOU de Vélez-Málaga, 23 OCT. 2009

EL SECRETARIO GRAL.

FICHA DE PLANEAMIENTO UE-VM.14-3

Núcleo	Vélez-Málaga		Clasificación	Fdo. Luis de Felipe J. Jiménez-Casquet	
Area	AII	Tipo	1	Código	UE-VM.14.3
Denominación	PARCELACIÓN ZAMORANO III				

Superficie	4.609	Densidad (viv/Ha)	55
Objeto	ORD.-URB.EQUID.	Nº máximo viviendas	25
Iniciativa	PRIVADA	I. Edif. (m2V/m2s)	0,75
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo (m2I)	3.457
Etapa	1º CUATRIENIO	Ordenanzas	UAD-1
Desarrollo	ED.-PU-PC	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones mínimas		Aprovechamientos	
Zona libre pública (m2s)	347	Relativo Unidad de ejecución	1,0000
Equipamiento (m2s)	-	Medio	0,6943
Deportivo (m2s)	-	Derechos del propietario	83,32%
Viarío (m2s)	Según Ordenación	Derechos del Ayuntamiento	10,00%
Equipamiento privado (m2s)	-	Excesos de aprovechamiento	6,68%

Plazos de los particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PC-PR	Inicio	Fin
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de ordenación	Las grafiadas en plano "D" de Calificación y "F" de Alineaciones y rasantes
Condiciones de ejecución	El Proyecto de Urbanización contendrá las determinaciones precisas a fin de dotar a la unidad de ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la ley del suelo, como

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 21 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



*[Signature]*

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga, 25 OCT. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



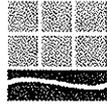
*[Signature]*

RESIDENCIAL CAMINO DE BERNIL S.L. MODIFICACION DE LA DELIMITACION DE LA UE-VM.14 DEL PGOU DE VELEZ-MALAGA 20100 - VELEZ-MALAGA

Pág. 16 de 22

MORANTE DEL MONTE, JOSE MARIA

MORANTE DEL MONTE, JOSE MARIA



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

29 JUL. 2011

Vélez-Málaga  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION  
URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	VÉLEZ-MÁLAGA	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	AI	Tipo	5	Código
Denominación	CAÑADA DEL CERRO			

Superficie (m <sup>2</sup> )	97.200	Densidad (viv/Ha)	60
Objeto	URBANIZACIÓN 1ª	Nº máximo viviendas	583
Iniciativa	PÚBLICA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.58
Sistema	COOPERACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	56.376
Etapa	1º CUATRIENIO	Ordenanza	UAD-1
Desarrollo	P.O.O.U	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)		Relativo Unidad de Ejecución	
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	2ª
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	90%
Viario (m <sup>2</sup> s)	26.860	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
		12	Asociación	Otro	15	48

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	Ejecución de las obras de urbanización pendientes conforme a las obligaciones derivadas el proyecto de obras de urbanización de la unidad AU.VM-39 de las NN. SS, completando la ejecución de los servicios de alumbrado telefonía, electricidad, saneamiento; la urbanización de acerado, capa de rodadura, base y subbase de movimiento de tierras. Todo ello puesto en concordancia con las determinaciones y normas del P.C.O.U
Otras Condiciones	1º Proyecto Ordinario de Obras de Urbanización de la Unidad AU.VM-39 Aprobado Definitivamente (15-III-88). 2º Se corresponde con el índice de edificabilidad de cada solar otorgado por su ordenanza reguladora

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

21 FEB. 2011

Vélez-Málaga  
EL SECRETARIO GRAL.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

25 OCT. 2010

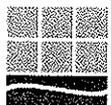
Vélez-Málaga  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

Área de Reparto	NÚCLEO		CLASIFICACIÓN		SUELO URBANO	
	DI	Tipo	I	Código	UEA-11	
Denominación	ARROYO FUENTE GÁMEZ					

Superficie (m <sup>2</sup> )	6.760	Densidad (viv/Ha)	45
Objeto	ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN	Nº máximo viviendas	30
Iniciativa	PRIVADA	I. Edif. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.60
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	4.056
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	UAD-1
Desarrollo	ED, PU Y PR	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)		Relativo Unidad de Ejecución	
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	1*
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	90%
Viario (m <sup>2</sup> s)	1.080	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
			Asociación	Otro		
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de Ordenación	Las grafías en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Obras de Urbanización contendrá las determinaciones a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo como con la Normativa del PGOU, desde su conexión con los sistemas generales correspondientes.
Otras Condiciones	Constituirá Entidad Urbanística de Conservación. 1* Se corresponde con el índice de edificabilidad bruto de la unidad de ejecución. Contribuirá económicamente para la dotación de red general de saneamiento en función de su superficie y aprovechamiento.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.  
Vélez-Málaga 21 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.

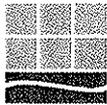


Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.  
Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION  
URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	ALMAYATE	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO	
Área de Reparto	DII	Tipo	1	Código	UE.A-13
Denominación	EL RECREO				

Superficie (m <sup>2</sup> )	32.080	Densidad (viv/Ha)	35
Objeto	ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN	Nº máximo viviendas	112
Iniciativa	PRIVADA	1. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.55
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	17.644
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	UAD-1
Desarrollo	ED, PU Y PR	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)	4.000	Relativo Unidad de Ejecución	0.6890
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)	4.280	Medio	0.3735
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	88.71%
Viario (m <sup>2</sup> s)	12.120	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	1.29%

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
			Asociación	Otro		
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Obras de Urbanización contendrá las determinaciones a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo como con la Normativa del PGOU, desde su conexión con los sistemas generales correspondientes.
Otras Condiciones	Constituirá Entidad Urbanística de Conservación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 21 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

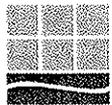
Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION  
URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

Área de Reparto	NÚCLEO		CLASIFICACIÓN		SUELO URBANO
	DII	Tipo	1	Código	UE.A-14a
Denominación	LA ESTACIÓN I				

Superficie (m <sup>2</sup> )	26.332	Densidad (viv./Ha)	45
Objeto	ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN	Nº máximo viviendas	120
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t./m <sup>2</sup> s)	0.60
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	15.799
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	UAD-1
Desarrollo	ED, PU Y PR	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)	3.080	Relativo Unidad de Ejecución	0.6890
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	0.3735
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	81.31%
Viario (m <sup>2</sup> s)	7.809	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	8.69%

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC Asociación	PR Otro	Inicio	Fin
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de Ordenación	Las grafías en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Obras de Urbanización contendrá las determinaciones a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo como con la Normativa del PGOU, desde su conexión con los sistemas generales correspondientes.
Otras Condiciones	Constituirá Entidad Urbanística de Conservación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 27 FEB 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

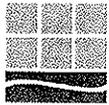
Vélez-Málaga 25 OCT 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION  
URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

NÚCLEO		ALMAYATE	CLASIFICACIÓN		SUELO URBANO
Área de Reparto	DII	Tipo	I	Código	UE.A-14b
Denominación	LA ESTACIÓN I				

Superficie (m <sup>2</sup> )	3.828	Densidad (viv/Ha)	45
Objeto	ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN	Nº máximo viviendas	17
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.60
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	2.297
Etapa	1º CUATRIENIO	Ordenanza	UAD-1
Desarrollo	ED, PU Y PR	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)		Relativo Unidad de Ejecución	0.6890
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	0.3735
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	81.31%
Viario (m <sup>2</sup> s)	1.878	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	8.69%

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
			Asociación	Otro		
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Obras de Urbanización contendrá las determinaciones a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo como con la Normativa del PGOU, desde su conexión con los sistemas generales correspondientes.
Otras Condiciones	

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



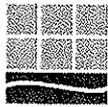
Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 27 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION  
URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	ALMAYATE	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	DII	Tipo	1	Código
Denominación	VÍA FERROCARRIL			

Superficie (m <sup>2</sup> )	10.680	Densidad (viv/Ha)	47
Objeto	ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN	Nº máximo viviendas	50
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.60
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	6.408
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	UAD-1
Desarrollo	ED, PU Y PR	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)		Relativo Unidad de Ejecución	0.6890
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	0.3735
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	81.31%
Viario (m <sup>2</sup> s)	4.360	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	8.69%

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC Asociación	PR Otro	Inicio	Fin
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Obras de Urbanización contendrá las determinaciones a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo como con la Normativa del PGOU, desde su conexión con los sistemas generales correspondientes.
Otras Condiciones	Constituirá Entidad Urbanística de Conservación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 27 FEB. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



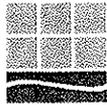
Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



*[Handwritten signature]*

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA - Casquet

NÚCLEO		CAJÍZ	CLASIFICACIÓN		SUELO URBANO
Área de Reparto	EII	Tipo	1	Código	UE.CA-2
Denominación	CAJÍZ II				

Superficie (m <sup>2</sup> )	17.160	Densidad (viv/Ha)	35
Objeto	ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN	Nº máximo viviendas	60
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.50
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	8.580
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	UAD-1
Desarrollo	P.O.O.U	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)	4.400	Relativo Unidad de Ejecución	1.0385
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)	1.400	Medio	0.5585
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	96.81%
Viario (m <sup>2</sup> s)	5.360	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	-6.81

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
			Asociación	Otro		
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Obras de Urbanización contendrá las determinaciones a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo como con la Normativa del PGOU, desde su conexión con los sistemas generales correspondientes.
Otras Condiciones	Constituirá Entidad urbanística de Conservación

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 21 FEB 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



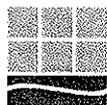
*[Handwritten signature]*

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 OCT 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



*[Handwritten signature]*



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	BENAJARAFE	CLASIFICACIÓN		SUELO URBANO
Área de Reparto	DI	Tipo	5	Código	UE.B-18
Denominación	LOS ARQUILLOS				

Superficie (m <sup>2</sup> )	6.400	Densidad (viv/Ha)	50
Objeto	URBANIZACIÓN	Nº máximo viviendas	32
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.75
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	4.800
Etapa	1º CUATRIENIO	Ordenanza	UAD-1
Desarrollo	P.O.O.U.	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)	745	Relativo Unidad de Ejecución	
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	1*
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	90%
Viaro (m <sup>2</sup> s)	2.335	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
		24	Asociación	Otro	27	48

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Obras de Urbanización contendrá las determinaciones precisas a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo como con la Normativa del PGOU, desde su conexión con los sistemas generales correspondientes.
Otras Condiciones	Constituirá Entidad Urbanística de Conservación. 1º Se corresponde con el índice de edificabilidad de cada solar, otorgado por su ordenanza reguladora. Contribuirá económicamente para la dotación de red general de saneamiento en función de su superficie y aprovechamiento.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.  
21 FEB. 2011  
Vélez-Málaga  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

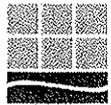
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.  
Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

La ficha resumen de la unidad de ejecución UE.CA-1, se mantiene en idénticas condiciones que la actual, no siendo modificada la ficha, ya que el error que se observa se encuentra ubicado en la planimetría.

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	CAJÍZ	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	EI	Tipo	5	Código UE.CA-1
Denominación	CAJÍZ I			

Superficie (m <sup>2</sup> )	18.950	Densidad (viv./Ha)	30
Objeto	URBANIZACIÓN	Nº máximo viviendas	57
Iniciativa	PÚBLICA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.45
Sistema	COOPERACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	8.527,5
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	CTP-1
Desarrollo	P.O.O.U	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)		Relativo Unidad de Ejecución	
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	1*
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	90%
Viario (m <sup>2</sup> s)	4.180	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
		12	Asociación	Otro	15	48

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Obras de Urbanización contendrá las determinaciones a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo como con la Normativa del PGOU, desde su conexión con los sistemas generales correspondientes.
Otras Condiciones	1º Se corresponde con el índice de edificabilidad de cada solar, otorgado por su ordenanza reguladora. Contribuirá económicamente para la dotación de red general de saneamiento en función de su superficie y aprovechamiento.

En las unidades UE.VM-4 y UE.VM-24 se recogen las nuevas superficies en las fichas del estado modificado, además del cambio de calificación, a raíz de lo motivado por el primer dispositivo de modificación exhaustiva producido a raíz de la definición del ámbito PERPI y lo segundo por idéntica cuestión que el resto de unidades en la que se sustituye la ordenanza UAD-1 por la ordenanza CTP-1.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

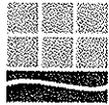
Vélez-Málaga 27 FEB 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	VÉLEZ-MÁLAGA	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	AI	Tipo	S	Código
Denominación	CRUZ DEL CORDERO I			

Superficie (m <sup>2</sup> )	23.322	Densidad (viv/Ha)	63
Objeto	URBANIZACIÓN	Nº máximo viviendas	147
Iniciativa	PÚBLICA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.72
Sistema	COOPERACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	16.883
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	UAD-1
Desarrollo	P.O.O.U	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)		Relativo Unidad de Ejecución	
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	1*
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	90%
Viario (m <sup>2</sup> s)	5.410	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
		12	Asociación	Otro	15	48

Condiciones de Ordenación	Las grafías en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	Ejecución de la totalidad de obras de urbanización pendientes, conforme a las obligaciones derivadas de los Proyectos de obras de urbanización de la Unidad AU.VM-1 de las NN.SS, completando la ejecución de los servicios de telefonía, alumbrado, saneamiento así como acerado y capa de rodadura. Todo ello de conformidad con las previsiones y normas del Plan General de Ordenación
Otras Condiciones	1º Se corresponde con el índice de edificabilidad de cada solar, otorgado por su ordenanza reguladora.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 21 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Luis de Felipe Jiménez-Casquet

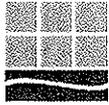
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Luis de Felipe Jiménez-Casquet





Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

FICHAS. ESTADO MODIFICADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha,

Vélez-Málaga 24 JUL 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION  
URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	VÉLEZ-MALAGA	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	AI	Tipo	5	Código
Denominación	CRUZ DEL CORDERO I			

Superficie (m <sup>2</sup> )	20.120	Densidad (viv/Ha)	63
Objeto	URBANIZACIÓN	Nº máximo viviendas	127
Iniciativa	PÚBLICA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.72
Sistema	COOPERACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	14.486
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	CTP-1
Desarrollo	P.O.O.U	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública( m <sup>2</sup> s)		Relativo Unidad de Ejecución	
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	1*
Deportivo ( m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	90%
Viario (m <sup>2</sup> s)	5.410	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
		12	Asociación	Otro	15	48

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	Ejecución de la totalidad de obras de urbanización pendientes, conforme a las obligaciones derivadas de los Proyectos de obras de urbanización de la Unidad AU.VM-10 de las NN.SS, completando la ejecución de los servicios de telefonía, alumbrado, saneamiento así como acerado y capa de rodadura. Todo ello de conformidad con las previsiones y normas del Plan General de Ordenación
Otras Condiciones	1* Se corresponde con el índice de edificabilidad de cada solar, otorgado por su ordenanza reguladora.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado PROVISIONALMENTE con esta fecha

Vélez-Málaga 21 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.

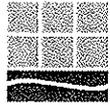


Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

Vélez-Málaga  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
El SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	VÉLEZ-MÁLAGA	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	AI	Tipo	5	Código UE.VM-5
Denominación	C/ HUERTO DEL VICARIO			

Superficie (m <sup>2</sup> )	12.000	Densidad (viv/Ha)	35
Objeto	URBANIZACIÓN 1*	Nº máximo viviendas	42
Iniciativa	PÚBLICA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.50
Sistema	COOPERACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	33.286
Etapa	1º CUATRIENIO	Ordenanza	CTP-1
Desarrollo	P.O.O.U	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)	450	Relativo Unidad de Ejecución	
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)	1.550	Medio	2*
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	90%
Viario (m <sup>2</sup> s)	2.820	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC Asociación	PR Otro	Inicio	Fin
		12			15	48

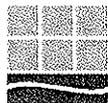
Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de obras de Urbanización contendrá las determinaciones precisas a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo, como por la Normativa del P.G.O.U, desde su conexión a los Sistemas Generales correspondientes.
Otras Condiciones	1* Cumplimentará las determinaciones pendientes provenientes del Proyecto de Reparación de la Unidad AU.VM-3 de las NN.SS. con el índice de edificabilidad de cada solar, otorgado por su ordenanza reguladora.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	VÉLEZ-MALAGA	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	All	Tipo	1	Código
Denominación	PARCELACION ZAMORANO			
				UE.VM-14-1

Superficie (m <sup>2</sup> )	3.559	Densidad (viv/Ha)	55
Objeto	ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN	Nº máximo viviendas	20
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.75
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	2.670
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	CTP-1
Desarrollo	ED, PU Y PR	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)		Relativo Unidad de Ejecución	1.00
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	0.6943
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	83.31%
Viario (m <sup>2</sup> s)	SEGÚN ORDENACIÓN	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	6.69%

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
			Asociación	Otro		
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" Alineaciones y Rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Urbanización contendrá las determinaciones precisas a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo, como por la Normativa del P.G.O.U, desde su conexión a los Sistemas Generales correspondientes.
Otras Condiciones	Constituirá Entidad Urbanística colaboradora de Conservación

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 21 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



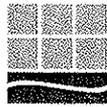
Fdo: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	VÉLEZ-MALAGA	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	AII	Tipo	5	Código
Denominación	PARCELACION ZAMORANO			

Superficie (m <sup>2</sup> )	653	Densidad (viv/Ha)	55
Objeto	ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN	Nº máximo viviendas	3
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.75
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	490
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	UAD-1 y/o CTP-1
Desarrollo	ED, PU Y PR	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)		Relativo Unidad de Ejecución	1.00
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	0.6943
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	83.31%
Viario (m <sup>2</sup> s)	SEGÚN ORDENACIÓN	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	6.69%

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
			Asociación	Otro		
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" Alineaciones y Rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Urbanización contendrá las determinaciones precisas a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo, como por la Normativa del P.G.O.U, desde su conexión a los Sistemas Generales correspondientes.
Otras Condiciones	Constituirá Entidad Urbanística colaboradora de Conservación

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.

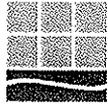


DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 21 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO		VÉLEZ-MÁLAGA	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	All	Tipo	1	Código	UE.VM-14-3
Denominación	PARCELACION ZAMORANO				

Superficie (m²)	4.609	Densidad (viv/Ha)	55
Objeto	ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN	Nº máximo viviendas	25
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m²t/m²s)	0.75
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m²t)	3457
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	CTP-1
Desarrollo	ED, PU Y PR	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública( m²s)	347	Relativo Unidad de Ejecución	1.00
Equipamiento (m²s)		Medio	0.6943
Deportivo ( m²s)		Derechos del propietario	83.31%
Viario (m²s)	SEGÚN ORDENACIÓN	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m²s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	6.69%

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
			Asociación	Otro		
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" Alineaciones y Rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Urbanización contendrá las determinaciones precisas a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo, como por la Normativa del P.G.O.U, desde su conexión a los Sistemas Generales correspondientes.
Otras Condiciones	Constituirá Entidad Urbanística colaboradora de Conservación

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 27 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



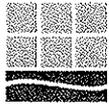
Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 25 JUL 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	VÉLEZ-MÁLAGA	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO	
Área de Reparto	AI	Tipo	5	Código	UE.VM-16
Denominación	CAÑADA DEL CERRO				

Superficie (m <sup>2</sup> )	97.200	Densidad (viv/Ha)	60
Objeto	URBANIZACIÓN 1*	Nº máximo viviendas	583
Iniciativa	PÚBLICA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.58
Sistema	COOPERACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	56.376
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	CTP-1
Desarrollo	P.O.O.U	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública( m <sup>2</sup> s)		Relativo Unidad de Ejecución	
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	2*
Deportivo ( m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	90%
Viaro (m <sup>2</sup> s)	26.860	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
		12	Asociación	Otro	15	48

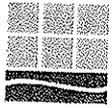
Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	Ejecución de las obras de urbanización pendientes conforme a las obligaciones derivadas el proyecto de obras de urbanización de la unidad AU.VM-39 de las NN. SS, completando la ejecución de los servicios de alumbrado telefonía, electricidad, saneamiento; la urbanización de acerado, capa de rodadura, base y subbase de movimiento de tierras. Todo ello puesto en concordancia con las determinaciones y normas del P.G.O.U
Otras Condiciones	1* Proyecto Ordinario de Obras de Urbanización de la Unidad AU.VM-39. Aprobado Definitivamente (15-III-88). 2* Se otorga la licencia de edificación de cada solar otorgado por su ordenanza reguladora. DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha. Vélez-Málaga 25 OCT 2010 EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	VÉLEZ-MÁLAGA	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	AI	Tipo	5	Código
Denominación	CERRO DE LA ERMITA II			

Superficie (m <sup>2</sup> )	7.265	Densidad (viv/Ha)	49
Objeto	URBANIZACIÓN 1*	Nº máximo viviendas	36
Iniciativa	PÚBLICA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.69
Sistema	COOPERACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	5.013
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	CTP-1
Desarrollo	P.O.O.U	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)		Relativo Unidad de Ejecución	
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	2*
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	90%
Viario (m <sup>2</sup> s)	1.994	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
		12	Asociación	Otro	15	48

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	Su proyecto de obras de Urbanización contendrá las determinaciones precisas a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo, como por la Normativa del P.G.O.U., desde su conexión a los Sistemas Generales correspondientes.
Otras Condiciones	1* Cumplimentará las determinaciones provenientes de la AU.VM-41 de las NNSS desarrolladas en sus proyectos de reparcelación. 2* Se corresponde con el índice de edificabilidad de cada solar otorgado por su ordenación reguladora.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

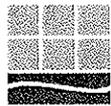
Vélez-Málaga 21 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 OCT. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 24 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	ALMAYATE	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	DI	Tipo	1	Código UE.A-11
Denominación	ARROYO FUENTE GÁMEZ			

Superficie (m <sup>2</sup> )	6.760	Densidad (viv/Ha)	45
Objeto	ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN	Nº máximo viviendas	30
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.60
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	4.056
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	CTP-1
Desarrollo	ED, PU Y PR	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública( m <sup>2</sup> s)		Relativo Unidad de Ejecución	
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	1*
Deportivo ( m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	90%
Viario (m <sup>2</sup> s)	1.080	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
			Asociación	Otro		
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Obras de Urbanización contendrá las determinaciones a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo como con la Normativa del PGOU, desde su conexión con los sistemas generales correspondientes.
Otras Condiciones	Constituirá Entidad Urbanística de Conservación. Se corresponde con el índice de edificabilidad bruto de la unidad de ejecución. Contribuye económicamente para la dotación de red general de saneamiento en función de su superficie y aprovechamiento.



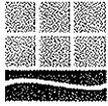
Vélez-Málaga 24 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



*[Handwritten signature]*

Fdo.: Luis J. Felipe Jiménez-Casquet  
ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

FICHA DE PLANEAMIENTO

	NÚCLEO	ALMAYATE	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	DII	Tipo	1	Código
Denominación	EL RECREO			

Superficie (m <sup>2</sup> )	32.080	Densidad (viv/Ha)	35
Objeto	ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN	Nº máximo viviendas	112
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.55
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	17.644
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	CTP-1
Desarrollo	ED, PU Y PR	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)	4.000	Relativo Unidad de Ejecución	0.6890
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)	4.280	Medio	0.3735
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	88.71%
Viario (m <sup>2</sup> s)	12.120	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	1.29%

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
			Asociación	Otro		
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Obras de Urbanización contendrá las determinaciones a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo como con la Normativa del PGOU, desde su conexión con los sistemas generales correspondientes.
Otras Condiciones	Constituirá Entidad Urbanística de Conservación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 21 FEB. 2011

EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis J. Felipe Jiménez-Casquet

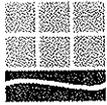
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 OCT. 2010

EL SECRETARIO GRAL.



*[Handwritten signature]*



**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 20 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



*[Signature]*

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	ALMAYATE	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	DII	Tipo	1	Código UE.A-14a
Denominación	LA ESTACIÓN I			

Superficie (m <sup>2</sup> )	26.332	Densidad (viv/Ha)	45
Objeto	ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN	Nº máximo viviendas	120
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.60
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	15.799
Etapa	1º CUATRIENIO	Ordenanza	CTP-1
Desarrollo	ED, PU Y PR	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)	3.080	Relativo Unidad de Ejecución	0.6890
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	0.3735
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	81.31%
Viario (m <sup>2</sup> s)	7.809	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	8.69%

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
			Asociación	Otro		
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Obras de Urbanización contendrá las determinaciones a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo como con la Normativa del PGOU, desde su conexión con los sistemas generales correspondientes.
Otras Condiciones	Constituirá Entidad Urbanística de Conservación

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 21 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



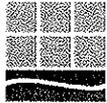
Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	ALMAYATE	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	DII	Tipo	1	Código UE.A-14b
Denominación	LA ESTACIÓN I			

Superficie (m <sup>2</sup> )	3.828	Densidad (viv/Ha)	45
Objeto	ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN	Nº máximo viviendas	17
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.60
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	2.297
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	CTP-1
Desarrollo	ED, PU Y PR	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)		Relativo Unidad de Ejecución	0.6890
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	0.3735
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	81.31%
Viarío (m <sup>2</sup> s)	1.878	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	8.69%

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC Asociación	PR Otro	Inicio	Fin
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Obras de Urbanización contendrá las determinaciones a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo como con la Normativa del PGOU, desde su conexión con los sistemas generales correspondientes.
Otras Condiciones	DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

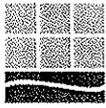
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.  
Vélez-Málaga 29 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	ALMAYATE	CLASIFICACIÓN	SUELO URBANO
Área de Reparto	DII	Tipo	1	Código
Denominación	VÍA FERROCARRIL			

Superficie (m <sup>2</sup> )	10.680	Densidad (viv/Ha)	47
Objeto	ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN	Nº máximo viviendas	50
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.60
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	6.408
Etapas	1º CUATRIENIO	Ordenanza	CTP-1
Desarrollo	ED, PU Y PR	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)		Relativo Unidad de Ejecución	0.6890
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	0.3735
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	81.31%
Viario (m <sup>2</sup> s)	4.360	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	8.69%

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
			Asociación	Otro		
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Obras de Urbanización contendrá las determinaciones a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo como con la Normativa del PGOU, desde su conexión con los sistemas generales correspondientes.
Otras Condiciones	Conservación de Entidad Urbánística de Conservación.

INICIAMENTE con esta fecha.  
Vélez-Málaga 27 FEB. 2011

EL SECRETARIO GRAL.

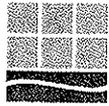


P. D.

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



**Gerencia Municipal de Urbanismo**  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Martínez-Casquet

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

	NÚCLEO	CAJÍZ	CLASIFICACIÓN		SUELO URBANO
Área de Reparto	EII	Tipo	I	Código	UE.CA-2
Denominación	CAJÍZ II				

Superficie (m <sup>2</sup> )	17.160	Densidad (viv/Ha)	35
Objeto	ORDENACIÓN, URBANIZACIÓN Y REPARCELACIÓN	Nº máximo viviendas	60
Iniciativa	PRIVADA	I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.50
Sistema	COMPENSACIÓN	Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	8.580
Etapa	1º CUATRIENIO	Ordenanza	CTP-1
Desarrollo	P.O.O.U	Usos	RESIDENCIAL

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)	4.400	Relativo Unidad de Ejecución	1.0385
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)	1.400	Medio	0.5585
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	96.81%
Viario (m <sup>2</sup> s)	5.360	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	-6.81

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
			Asociación	Otro		
	12	18	15	24	27	72

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Obras de Urbanización contendrá las determinaciones a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo como con la Normativa del PGOU, desde su conexión con los sistemas generales correspondientes.
Otras Condiciones	Constituirá Entidad urbanística de conservación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 21 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Vélez-Málaga 29 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Martínez-Casquet

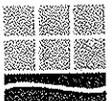
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 OCT. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



F. D. [Signature]

Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga

FICHA DE PLANEAMIENTO

ADAPTACIÓN DE PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VÉLEZ-MÁLAGA

NÚCLEO		BENAJARAFE	CLASIFICACIÓN		SUELO URBANO
Área de Reparto	DI	Tipo	5	Código	UE.B-18
Denominación	LOS ARQUILLOS				
Superficie (m <sup>2</sup> )	6.400		Densidad (viv/Ha)	50	
Objeto	URBANIZACIÓN		Nº máximo viviendas	32	
Iniciativa	PRIVADA		I. Edf. (m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s)	0.75	
Sistema	COMPENSACIÓN		Techo máximo. (m <sup>2</sup> t)	4.800	
Etapas	1º CUATRIENIO		Ordenanza	CTP--1	
Desarrollo	P.O.O.U.		Usos	RESIDENCIAL	

Dotaciones Mínimas		Aprovechamientos	
Zona Libre Pública (m <sup>2</sup> s)	745	Relativo Unidad de Ejecución	
Equipamiento (m <sup>2</sup> s)		Medio	1*
Deportivo (m <sup>2</sup> s)		Derechos del propietario	90%
Viario (m <sup>2</sup> s)	2.335	Derechos del Ayuntamiento	10%
Equipamiento privado (m <sup>2</sup> s)		Excesos o Defectos de Aprovechamiento	

Plazos de los Particulares	Planeamiento		Gestión		Ejecución	
	ED-PP-PERI	PU-POOU	BYEJC	PR	Inicio	Fin
			Asociación	Otro		
		24			27	48

Condiciones de Ordenación	Las grafiadas en el plano "D" de Calificación y "F" de alineaciones y rasantes
Condiciones de Ejecución	El proyecto de Obras de Urbanización contendrá las determinaciones precisas a fin de dotar a la Unidad de Ejecución de todos los servicios urbanísticos exigidos tanto por la Ley del Suelo como con la Normativa del PGOU, desde su conexión con los sistemas generales correspondientes.
Otras Condiciones	Constituirá Entidad Urbanística de Conservación. 1* Se corresponde con el índice de edificabilidad de cada solar, otorgado por su ordenanza reguladora. Contribuirá económicamente para la dotación de red general de saneamiento en función de su superficie y aprovechamiento.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 21 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

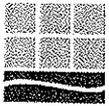
Vélez-Málaga 29 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, DEFINITIVAMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 29 JUL. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Gerencia Municipal de Urbanismo  
Ayuntamiento de Vélez-Málaga



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

### 3. PROPUESTA: SITUACIÓN Y USOS

Los usos que se albergan en las citadas unidades de ejecución y ámbitos en suelo urbano consolidado, son usos residenciales contemplándose su desarrollo con UAD (adosadas), pretendiendo actualmente atribuirle la CTP-1 (colonia tradicional popular), cuyo desarrollo volumétrico es parecido, sólo que con alineaciones a vial y no retranqueadas obligatoriamente a 3 m., y con la posibilidad de albergar la vivienda plurifamiliar.

La nueva calificación propiciaría la consolidación como núcleos urbanos tradicionales de las zonas integradas en dichos núcleos, que no conforman anillos de crecimiento periférico y que atienden en mayor medida a las necesidades de la población en estos ámbitos, bajo la formalización de una vivienda más acorde con su entorno y con la trama urbana que la rodea.

Vélez-Málaga a 20 de septiembre de 2010

**EL JEFE DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

Fdo.: María Arias González. Arquitecta

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, INICIALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 25 OCT. 2010  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado, PROVISIONALMENTE con esta fecha.

Vélez-Málaga 21 FEB. 2011  
EL SECRETARIO GRAL.



Fdo.: Luis de Felipe Jiménez-Casquet